

**E**

Editorial

## Conducir bajo el efecto de las drogas

**Manejar bajo los efectos de la marihuana es igual de peligroso que hacerlo tras haber bebido alcohol.**

**L**os accidentes de tránsito bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad suelen tener una amplia cobertura noticiosa. Sin embargo, hay otras sustancias que son igual de peligrosas a la hora de manejar, pero respecto a las cuales la población todavía no toma real conciencia. Es el caso de la marihuana, cada vez más extendida en nuestro país y en el mundo, cuyas consecuencias al volante pueden ser nefastas.

La Asociación Médica para la Prevención dio en su momento la voz de alerta al decir que “conducir después de haber consumido marihuana es tan peligroso como hacerlo después de haber ingerido alcohol, porque el consumo afecta la capacidad de tomar buenas decisiones, baja el tiempo de reacción y pone más lentos los reflejos, por lo que implica un peligro cuando hay cualquier actividad que puede poner en riesgo la vida de otros”.

**Los efectos del consumo de alcohol y otras drogas siempre son un riesgo en la conducción de vehículos motorizados.**

Dependiendo del tipo de droga que se consume, ésta puede actuar de formas distintas. Por ejemplo, algunas provocan estados de estimulación o euforia, en cuyo caso la persona se impacienta y podría no esperar la luz verde sino que acelerar antes. Otras deprimen la actividad cerebral, y el conductor po-

dría no alcanzar a reaccionar ante un peatón que se cruza repentinamente. En otros casos, es posible que el conductor cometa una infracción pero no recuerde qué ocurrió.

Los efectos del consumo de alcohol y otras drogas siempre son un riesgo en la conducción, no existen cantidades de bajo o menor riesgo. En ese sentido, la autoridad pretende intensificar controles con el fin de seguir transmitiendo el mensaje sobre la importancia de prevenir accidentes y establecer una buena convivencia vial.